



VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0697  
RADICADO N° 2022-00315-00

Se incorpora al expediente la respuesta brindada por Transunión, aportada por el apoderado de la parte demandante, señalándole que dicha contestación se encuentra dirigida al Juzgado 12 Civil del Circuito de Medellín, para el radicado No. 2023-00052 que allí se tramita.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 11 fijado en la página web de la Rama Judicial el 29 DE MARZO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be07dc488266a66fc23b24332c2d8e301b6e9a41a87af02150fe4b83b786d061**

Documento generado en 28/03/2023 10:14:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>